



Tras coordinaciones con autoridades regionales y municipales
DEFENSORÍA DEL PUEBLO LOGRA ACUERDO PARA QUE
SE ATIENDAN LOS PROBLEMAS DE BASURA EN CHICLAYO
Nota de Prensa N°212/2014/DP/OCII

- ***Medidas de emergencia implican entrega de combustible y atención de residuos intrahospitalarios por parte del Gobierno Regional.***
- ***Asimismo, obreros encargados de la limpieza del distrito se comprometieron a levantar medida de protesta.***

Tras sostener una reunión con el presidente del Gobierno Regional de Lambayeque, Juan Horna, la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y con representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito, la Oficina Defensorial de Lambayeque logró que se atiendan, mediante medidas de emergencia, los problemas generados por la acumulación de basura en el distrito de Chiclayo.

El problema se generó tras el paro de los obreros de la Municipalidad Distrital de Chiclayo, además de la falta de combustible para las compactadoras y volquetes de basura. Ante el hecho, el Gobierno Regional se comprometió a entregar 336 galones de combustible para las maquinarias, de tal manera que se puedan recoger los montículos de basura ubicados en las calles del Centro Histórico y puntos críticos (como el Mercado Modelo de la ciudad y principales calles y avenidas).

Asimismo, la Gerencia Regional de Salud se comprometió a encargarse de la disposición final de los residuos intrahospitalarios que se generen en los centros médicos del distrito de Chiclayo.

Por otro lado, se ha expresado el compromiso del Gobierno Regional de Lambayeque de prestar asistencia técnica a la comuna de Chiclayo para las gestiones que viene realizando ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de tal manera que se puedan liberar los recursos para la solución de los conflictos con sus trabajadores y la falta de combustible.

Por último, se llegó a un acuerdo con los obreros, los cuales decidieron levantar la medida de protesta; en tanto que la comuna de Chiclayo se comprometió a solucionar sus demandas en un plazo de ocho días.

Lima, 31 de octubre del año 2014